

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS (CANCELA A LA NMX-CC-9001-IMNC-2008, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66, fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 21, fracciones I, IX, XI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se detalla a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado calle Manuel María Contreras No. 133, 6o. piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México y al correo electrónico: normalizacion@imnc.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 entrará en vigor 60 días naturales siguientes al día natural inmediato de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-CC-9001-IMNC-2015	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS (CANCELA A LA NMX-CC-9001-IMNC-2008, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS)
Objetivo y campo de aplicación Esta norma mexicana especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad cuando una organización: a) necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y b) aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables. Todos los requisitos de esta norma mexicana son genéricos y se pretende que sean aplicables a todas las organizaciones, sin importar su tipo o tamaño, o los productos y servicios suministrados. NOTA 1 En esta norma mexicana, los términos "producto" o "servicio" se aplican únicamente a productos y servicios destinados a un cliente o solicitados por él. NOTA 2 El concepto que en la versión en inglés se expresa como "statutory and regulatory requirements" en esta versión en español se ha traducido como requisitos legales y reglamentarios.	
Concordancia con Normas Internacionales Esta norma mexicana coincide totalmente con la Norma Internacional ISO 9001:2015 Quality management systems-Requirements, ed 5 (2015 septiembre)	
Bibliografía - NMX-CC-9004-IMNC-2009, Gestión para el éxito sostenido de una organización-Enfoque de gestión de la calidad. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2010. - NMX-CC-10001-IMNC-2012, Gestión de la calidad-Satisfacción del cliente-Directrices para los códigos de conducta de las organizaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2012. - NMX-CC-10002-IMNC-2005, Gestión de la calidad-Satisfacción del cliente-Directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2005.	

4. NMX-CC-10003-IMNC-2012, Gestión de la calidad-Satisfacción del cliente-Directrices para la resolución de conflictos externos a las organizaciones. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2012.
5. NMX-CC-10005-IMNC-2006, Sistemas de gestión de la calidad-Directrices para los planes de la calidad. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
6. NMX-CC-10006-IMNC-2005, Sistemas de gestión de la calidad-Directrices para la gestión de la calidad en los proyectos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2005.
7. NMX-CC-10007-IMNC-2006, Sistemas de gestión de la calidad-Directrices para la gestión de la configuración. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
8. NMX-CC-10012-IMNC-2004, Sistemas de gestión de las mediciones-Requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2004.
9. NMX-CC-10013-IMNC-2002, Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2003.
10. NMX-CC-10014-IMNC-2008, Gestión de la calidad-Directrices para la obtención de beneficios financieros y económicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2008.
11. NMX-CC-10015-IMNC-2002, Gestión de la calidad-Directrices para la formación del personal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2003.
12. NMX-CC-10017-IMNC-2006, Orientación sobre las técnicas estadísticas para la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
13. NMX-CC-10019-IMNC-2008, Directrices para la selección de consultores de sistemas de gestión de la calidad y la utilización de sus servicios. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2009.
14. NMX-SAA-14001-IMNC-2004, Sistemas de gestión ambiental-Requisitos con orientación para su uso. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2005.
15. NMX-CC-19011-IMNC-2012, Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2012.
16. ISO 10008, Quality management-Customer satisfaction-Guidelines for business-to-consumer electronic commerce transactions ed 1 (2013 mayo)
17. ISO 10018, Gestión de la calidad-Directrices para la participación activa y la competencia de las personas ed 1 (2012 agosto)
18. ISO 10004, Gestión de la calidad-Satisfacción del cliente-Directrices para el seguimiento y la medición ed 1 (2012 septiembre)
19. ISO 31000, Risk management-Principles and guidelines ed 1 (2009 noviembre)
20. ISO 37500, Guidance on outsourcing ed 1 (2014 octubre)
21. ISO/IEC 90003, Software engineering-Guidelines for the application of ISO 9001:2008 to computer software ed 2 (2014 diciembre)
22. IEC 60300-1, Gestión de la confiabilidad-Parte 1: Directrices para su gestión y aplicación ed 3 (2014 mayo)
23. IEC 61160, Revisión de diseño ed 2 (2005 septiembre)
24. Quality management principles, ISO
25. Selection and use of the ISO 9000 family of standards, ISO1)
26. ISO 9001 for Small Businesses-What to do, ISO
27. Integrated use of management system standards, ISO1)
28. www.iso.org/tc176/sc02/public
29. www.iso.org/tc176/ISO9001AuditingPracticesGroup

Ciudad de México, a 25 de abril de 2016.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.